INFORME DE SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	05				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	13/05/2026		Hasta:	9/06/2026
FECHA DE ELABORACIÓN	*11*	de	06	de	2026

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _X_ **CONVENIO ___**	NÚMERO:	CS002-2026		
	FECHA DEL CONTRATO:	30	01	2026
OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN PRO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO A TRAVES DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y SUS DERIVADOS), PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA, EN ESPECIAL EL VEHÍCULO RECOLECTOR, EN DESARROLLO DEL PROYECTO IDENTIFICADO EN EL CÓDIGO BPIN 2024053100013				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y S.P. D		
CONTRATISTA	NOMBRE/ RAZON SOCIAL:	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, ESTACIÓN DE SERVICIO EL POMO.EDISON POSADA		
	CC/NIT	1018343242 – 4		
VALOR DEL CONTRATO	INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000)		
PLAZO DEL CONTRATO:	INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de ONCE (11) MESES contados a partir del acta de inicio sin sobre pasar el 30 de diciembre de 2026, o hasta agotar el recurso económico, lo que ocurra primero		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		30	ENERO	2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	00136		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	30	01	2026
SUPERVISOR	NOMBRE:	JORGE HERNÁN VERGARA CARDONA Secretario de Planeación, Infraestructura y S.P.D		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:
Se anexa comprobantes de pago de seguridad social, acta de costos y cantidades, factura de venta, informe de actividades.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Contrato Original	$30.000.000		2.1.2.02.01.003		-	
Adiciones					-	-

Alcaldía Municipal Cl 50 N° 49- 49 Parque Principal- Código Postal: 051830
PBX: (604) 862 75 22 E-mail: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co

Anticipos	$ -	$ -	-	-	-	-
Pago No.1	$ 30.000.000	$ 2.654.250	2.1.2.02.01.003	$ 27.345.750	20/02/2026	8,84%
Pago No.2	$ 30.000.000	$ 2.654.250	2.1.2.02.01.003	$ 24.691.500	06/03/2026	8,84%
Pago No.3	$ 30.000.000	$ 5.072.750	2.1.2.02.01.003	$ 19.618.750	14/04/2026	16,90%
Pago No.4	$ 30.000.000	$5.082.450	2.1.2.02.01.003	$ 14.536.300	15/05/2026	16,94%
Pago No.5	$ 30.000.000	$4.656.100	2.1.2.02.01.003	$ 9.880.200	11/06/2026	15,52%
TOTAL, PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						**67,04%**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: En desarrollo del objeto, forma de pago y obligaciones contractuales, la presente acta parcial de supervisión corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS M/Cte. ($4.656.100),** Correspondientes a la factura número, **FEVA – 4718**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Gómez Plata, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

Estado porcentual de contrato **CS002-2026**

Porcentaje de ejecución del contrato	**67,04%**
Porcentaje por ejecutar	**32,96%**

Para constancia, se firma el presente informe:

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Secretario de Planeación, Infraestructura y SPD
Municipio de Gómez Plata, Antioquia

Proyectó: DORIANA RUIZ PAEZ Auxiliar Administrativa Secretaría de planeación, Infraestructura y SPD	Revisó: SANTIAGO GARCIA OSPINA Subsecretario de Planeación, Infraestructura y SPD	Aprobó: JORGE HERNAN VERGARA CARDONA Secretaría de Planeación, Infraestructura y SPD
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		